

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 314 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001668

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 56	Fecha : 21/12/2022	Documento : PEDIDO 001207	
Concepto :	Adquisicion de equipos de computo para la sede de la Ugel Acoamyo oficinas de abastecimiento, recursos humanos, finanzas y patrir		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4.00	UNIDAD	<p>UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU ESTACION DE TRABAJO 3.60 Ghz RAM 16 GB ALMACENAMIENTO 512 GB SSD</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>Unidad central de proceso, que cumpla con las especificaciones técnicas se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesador Intel Core i7 - 12500 2.8 GHz - RAM 16 GB DDR4 3200 400 MHZ - Almacenamiento 512 GB SSD 7200 RPM - Conectividad LAN Si - Conectividad WLAN Si - Bluetooth Si - Conectividad USB Si - Video VGA No - Video HDMI Si <ul style="list-style-type: none"> - Sistema Operativo Licenciado Windows 10 64 bits español - Unidad Óptica Si - Teclado Si, en idioma español - Mouse Si, con 2 botones - Garantía de fábrica 24 meses on site - Tarjeta de video integrada Intel UHD Graphics630 - Periféricos: Los periféricos teclado y mouse preferentemente deben ser de la misma marca 		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ACOMAYO en la siguiente dirección : EX FUNDO CABRERA Teléfono : 0

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





ESPECIFICACIONES TECNICAS
ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

- I. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Oficina de informática Unidad de Gestión Educativa Local de Acomayo
- II. **OBJETO DE LA CONTRATACION**
Seleccionar una persona natural o jurídica que provea 04 unidad central de proceso "CPU" para la para la Unidad de Gestión Educativa Local de Acomayo; oficina de abastecimiento, recursos humanos, finanzas y patrimonio.
- III. **FINALIDAD PUBLICA**
La adquisición de la unidad central de proceso, permitirá al personal desarrollar en forma eficaz sus labores administrativas y cumplir con las metas programadas en la UGEL Acomayo.
META 0058 Gestión Administrativa
9001 Acciones financiadas en el marco de compromisos de desempeño
- IV. **DESCRIPCIÓN BASICA DE LAS CARACTERISTICAS DEL BIEN**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
1	<p>Unidad central de proceso, que cumpla con las especificaciones técnicas se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesador Intel Core i7 - 12500 2.8 GHz - RAM 16 GB DDR4 3200 400 MHZ - Almacenamiento 512 GB SSD 7200 RPM - Conectividad LAN Si - Conectividad WLAN Si - Bluetooth Si - Conectividad USB Si - Video VGANo - Video HDMI Si - Sistema Operativo Licenciado Windows 10 64 bits español - Unidad Optica Si - Teclado Si, en idioma español - Mouse Si, con 2 botones - Garantía de fábrica 24 meses on site - Tarjeta de video Integrada Intel UHD Graphics630 - Periféricos: Los periféricos teclado y mouse preferentemente deben ser de la misma marca 	4	Unidad

- V. **CONFORMIDAD:** La conformidad será otorgada por la Oficina de informática.
- VI. **FORMA DE PAGO:**
El pago se realizará en soles una vez entregado los bienes en el almacén de la Ugel Acomayo y de la conformidad emitida por la oficina de informática.
- El contratista deberá presentar a la entidad la siguiente documentación:
Registro nacional de proveedores RNP
Comprobante de pago.
Copia de la orden de servicio.
Cuenta CCI.



- VII. PENALIDADES POR MORA: Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicara automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente formula

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.1 \times \text{Monto}}{\text{FxPlazo en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días.

Tanto en monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contratado o ítem que debió ejecutarse o en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulte imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales en ningún tipo. Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final.



Waldir Ricasca Martiarena
DNI 44117683
Responsable (e) de informática



PERÚ

Ministerio

Gobierno Regional

Gerencia Regional

UGEL ACOMAYO



Gobierno Regional CUSCO
Caminemos juntos

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - ACOMAYO.

Presente.-

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N.º..... Representante Legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC	Teléfono Fijo	Teléfono Celular
Correo Electrónico		
Persona de Contacto		N.º DNI

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
6. Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

CCI	Banco
-----	-------

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco indicado.

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC).
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. **El correo electrónico es el medio oficial**, donde se me notificara ampliaciones de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza el rechazo total y absoluto de cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo durante la ejecución del contrato, orden de compra y orden de servicio.

Ciudad y fecha,

..... de del 202__.

Firma y Sello del Proveedor o Representante Legal



PERÚ

Ministerio

Gobierno Regional

Gerencia Regional

UGEL ACOMAYO



Gobierno Regional CUSCO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DECLARACIÓN JURADA DE CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA Y CUENTA DE DETRACCIONES

Señores:
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCA
ACOMAYO.

El que suscribe, identificado con DNI N° y RUC N° con número de teléfono o celular, DECLARO que mi número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI) es:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IMPORTANTE: LA CUENTA CCI CONSTA DE VEINTE DÍGITOS Y DEBE SER TRAMITADA EN EL BANCO CON EL NÚMERO DE RUC.

Asimismo, DECLARO que mi número de CUENTA DE DETRACCIONES es: en el BANCO

Ciudad y fecha.

..... de del 202.....

Firma y Sello del Proveedor o Representante Legal